



Expediente: 681/26

Carátula: LEBEDISTRY GUILLERMO EXEQUIEL C/ PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO

20242006101 - LEBEDISTRY, Guillermo Exequiel-ACTOR

90000000000 - USLENGHI MURGA, PAULA-POR DERECHO PROPIO

27343276155 - PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 681/26



H105026386832

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "LEBEDISTRY, GUILLERMO EXEQUIEL c/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ AMPARO" - EXPTE. N° 681/26.-

San Miguel de Tucumán.-

Atento a las constancias del Sistema SAE, encontrándose notificadas todas las partes de la sentencia definitiva recaída en el expediente, corresponde proveer la reserva efectuada el 04/09/2026.

En consecuencia, del recurso de aclaratoria interpuesto por la letrada apoderada de la parte demandada en contra de la sentencia definitiva de fecha 04/09/2026: **CÓRRASE TRASLADO** a la parte actora por el término de TRES (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 120 del CPL.- RLI 681/26.-

Actuación firmada en fecha 14/09/2026

Certificado digital:

CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.